



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE**

**SECCIÓN DE POST GRADO**

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE MEDICINA  
FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

Fecha de actualización:

Octubre de 2018

## **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:**

El Programa de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- Asumir su rol con visión transformadora y compromiso social, en el contexto socio sanitario del país.
- Interiorizar la naturaleza integral de los problemas de salud individual y colectiva a sus conocimientos médicos y de gestión.
- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, y las habilidades indispensables, para la prevención de enfermedades, ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de los esquemas terapéuticos relacionados con la especialidad.
- Atender a los pacientes portadores de enfermedades de mayor prevalencia en las áreas de medicina, cirugía, ginecología –obstetricia, pediatría y psiquiatría, así como las emergencias médico quirúrgicas, en los dos primeros niveles de atención.
- Identificar los sistemas de redes y su capacidad de resolución que permitan un flujo adecuado de las referencias y contrarreferencias.
- Derivar oportuna y adecuadamente a los pacientes con patología de mayor complejidad utilizando el sistema de referencia y contrarreferencia
- Efectuar adecuadamente informes médico legales de su nivel de competencia.
- Aplicar los fundamentos de la salud del medio ambiente en el manejo de la salud individual y colectiva.
- Participar en equipo en el manejo de situaciones de emergencias y desastres.
- Realizar trabajos de investigación, orientados a la generación de información, de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia, capacitación de otros profesionales, trabajadores de la salud y de la comunidad en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y a su desarrollo integral.
- Ejercer la gerencia de consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad.
- Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de salud, y su proyección como líder en salud de la comunidad.
- Continuar su autoformación permanente.

- Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

## II. PERFIL DEL TITULADO:

El perfil académico profesional del especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, ha sido elaborado tomando como referencia el perfil ocupacional del Médico General Integral propuesto por el Ministerio de Salud, que demanda un especialista con formación científica, técnica, humanitaria y ética, capaz de realizar acciones preventivas – promocionales, de recuperación de la salud, de rehabilitación y de ejercer la administración de servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención.

Así mismo, el perfil se enmarca en los Lineamientos de política sectorial para el periodo 2002-2012 y principios fundamentales para el plan estratégico sectorial del quinquenio agosto 2001 – julio 2006. En tal sentido, entiéndase como atención integral de salud (1), “al modelo de atención centrado en la satisfacción de las necesidades de salud de las personas (percibidas o no por la población), las familias y la comunidad, basado en los principios de universalidad en el acceso, la equidad, la integralidad de la atención, la continuidad de los servicios, la calidad de la atención, la eficiencia, el respeto a los derechos de las personas, la promoción de la ciudadanía y la satisfacción de los usuarios.

En este marco se inscribe la promoción de la salud como un proceso a través de diversas estrategias que permite que los individuos, las familias y la ciudadanía en general adquieran una mayor intervención sobre las decisiones y acciones que afectan su salud. En este contexto, el nuevo modelo integral de salud pone especial énfasis en las acciones de promoción que apunten al crecimiento del bienestar integral, personal y colectivo (físico, emocional y socioeconómico).”

Por ello, el especialista en Medicina Familiar y Comunitaria al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

- **Área personal social**
  - Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la atención integral de salud.
  - Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
  - Fomenta la participación de los pacientes, la familia y la comunidad en las decisiones y acciones que afectan su salud.

- Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- Fomenta en los proveedores de salud, la cultura de respeto, comprensión y aceptación de la cultura de la población.
- Promueve la atención equitativa, digna y oportuna, acorde con las necesidades del usuario en todo el sistema de salud.
- Demuestra capacidad creativa y de autoformación.
- Impulsa el desarrollo del potencial humano de la institución valorándolos como los principales agentes del cambio.
- Utiliza información relevante para la solución de problemas y la toma de decisiones.

(1) Ministerio de salud. Lineamientos de política sectorial para el periodo 2002-2012 y principios fundamentales para el plan estratégico sectorial del quinquenio agosto 2001 – julio 2006. Lima, Perú. 2002

○ **Área atención directa**

- Demuestra conocimiento en todas las áreas de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
- Desarrolla actividades de promoción y protección de la salud; de prevención de las enfermedades médico – quirúrgicas y de salud mental de mayor prevalencia en el país.
- Promueve la nutrición adecuada en la población, priorizando a los niños, madres gestantes y adultos mayores para prevenir riesgos y daños nutricionales; así mismo efectúa el tratamiento de pacientes con desnutrición.
- Proporciona atención integral considerando que los factores determinantes de enfermedad más relevantes requieren ser modificados por acciones conjuntas dirigidas al individuo, a la familia, la comunidad y al ambiente.
- Prioriza y consolida las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial los niños, adolescentes, mujeres en edad reproductiva, adultos mayores y discapacitados.
- Diagnostica y trata al paciente y su familia con enfermedades agudas o crónicas, de mayor prevalencia en las diferentes etapas de ciclo de vida

de la persona, en las áreas de medicina, cirugía, ginecología –obstetricia, pediatría y psiquiatría (salud mental).

- Analiza e interpreta procedimientos y estudios básicos de especialidades médico quirúrgicas, tendiente a un enfoque integral en la atención y a facilitar la coordinación y el entendimiento con los diferentes especialistas que el caso requiera.
- Atiende emergencias médico quirúrgicas del primer y segundo nivel de atención y de los siguientes niveles en los casos en que no existe el especialista correspondiente y no sea posible la referencia oportuna.
- Ejecuta procedimientos de anestesia y utiliza los fármacos necesarios para la solución de las situaciones quirúrgicas de emergencia.
- Deriva oportunamente a los pacientes que así lo requieran, en condiciones adecuadas de traslado, utilizando los mecanismos de referencia y contra referencia.
- Resuelve en su nivel de atención los problemas médico legales que se presenten.
- Interviene en la solución de situaciones de emergencias y desastres en coordinación con el Comité Local de Defensa Civil.

○ **Área de proyección social**

- Promueve, programa, ejecuta y evalúa permanentemente en equipo acciones de promoción de la salud dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y al ambiente, trabajando con la comunidad organizada y sus agentes de salud.
- Desarrolla acciones intersectoriales e interinstitucionales para el control de riesgos de la salud, promoviendo ambientes y prácticas saludables.
- Coordina acciones de salud con organizaciones locales de la sociedad civil.

○ **Área docente**

- Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia, capacitación, educación continua y en eventos científicos de salud.
- Organiza programas de información, educación y comunicación (IEC), adecuándolos a la cultura local.

- **Área de investigación**

- Ejecuta investigaciones operativas del proceso de atención de salud.
- Investiga acerca de los problemas de salud y enfermedad de la comunidad y los factores que los condicionan, a fin de actuar sobre ellos.
- Promueve la investigación y eventualmente la incorporación científica y racional de los recursos terapéuticos alternativos de la medicina tradicional en los procesos de atención.
- Elabora el mapa epidemiológico y la base de datos de los trabajadores de salud y de las necesidades de la localidad, contribuyendo a la obtención de información nacional.

- **Área de administración de servicios de salud**

- Efectúa diagnósticos situacionales y formula planes, acciones, proyectos y programas aplicables a la realidad sanitaria del país.
- Administra servicios de salud de nivel I y II, organizándolos estructural y funcionalmente, utilizando instrumentos de gestión actualizados.
- Establece mecanismos adecuados de coordinación, supervisión, evaluación y control en los establecimientos de salud que administra.
- Administra el potencial humano y los recursos materiales y financieros, considerando las necesidades de la demanda y de la institución.
- Participa en el desarrollo del Servicio de Medicina y Salud Comunitaria, asumiendo la responsabilidad de la atención sobre una población y territorio definido.
- Asesora a las organizaciones de la comunidad en proyectos de desarrollo integral, con énfasis en salud.
- Concerta y negocia con la comunidad y sus representantes para realizar trabajos conjuntos
- Participa en actividades de asesoría y auditoría médica.
- Aplica la legislación vigente relacionada al sector salud y a la administración pública y privada.
- Analiza y evalúa la organización y desempeño del Sistema de Servicios de salud y las políticas de salud.

### III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

#### PRIMER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Investigación y Ciencias de la Salud	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	-
2		Familiología I	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	-
3		Bioética en Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	-
4		Medicina Familiar y Comunitaria I	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	3264	3264	-
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>144</b>	<b>3552</b>	<b>3696</b>	

#### SEGUNDO AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
5		Familiología II	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
6		Entrevista Medica y Medicina Centrada en el Paciente	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
7		Guías Clínicas en Atención Primaria I	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
8		Medicina Familiar y Comunitaria II	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	4
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

#### TERCER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Introducción a la Atención Primaria y Medicina Familiar	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
10		Gestión Sanitaria con Enfoque en Salud Familiar	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
11		Guías Clínicas en Atención Primaria II	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
12		Medicina Familiar y Comunitaria III	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	8
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

**RESUMEN**

Asignaturas		Créditos	
Obligatorias	Electivas	Obligatorios	Electivos
12	0	120	0
Total Asignaturas		Total Créditos	
12		120	

Total HT	Total HP	Total HA
408	10064	10472

**IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD**

Programa : **Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria**

Título : **Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria**

Modalidad : **Presencial**

## V. MALLA CURRICULAR

FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"		
UNIDAD DE POSGRADO – MALLA CURRICULAR		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		
<b>1</b>		<b>5</b>
INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD		FAMILIOLOGIA II
CRÉDITOS	2	CRÉDITOS
		2
<b>2</b>		<b>6</b>
FAMILIOLOGIA I		ENTREVISTA MEDICA Y MEDICINA CENTRADA EN EL PACIENTE
CRÉDITOS	2	CRÉDITOS
		2
<b>3</b>		<b>7</b>
BIOÉTICA EN MEDICINA		GUÍAS CLÍNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA I
CRÉDITOS	2	CRÉDITOS
		2
<b>4</b>	<b>REQ.</b>	<b>8</b>
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA I	4	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA II
CRÉDITOS		CRÉDITOS
		34
		<b>12</b>
	<b>REQ.</b>	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA III
	8	CRÉDITOS
		34
<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>
TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL CRÉDITOS
40	40	40
<b>CUADRO CONSOLIDADO</b>		
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS
12		120
<b>C</b>	<b>COLOR ÍCONO</b>	<b>AREA CURRICULAR</b>
		ESPECIALIDAD

**VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO
1		INVESTIGACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	2	1	MH101S	INVESTIGACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	2
1		FAMILIOLOGIA I	2	1	MH102S	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA	2
1		BIOETICA EN MEDICINA	2	1	MH103S	BIOETICA EN MEDICINA	2
1		MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA I	34	1	AA0080	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA I	34
2		FAMILIOLOGIA II	2	2	MH106S	URGENCIAS MEDICAS	2
2		ENTREVISTA MEDICA Y MEDICINA CENTRADA EN EL PACIENTE	2	2	MH132S	ESPECIALIDADES PEDIATRICAS I	2
2		GUIAS CLINICAS EN ATENCION PRIMARIA I	2	2	MH121S	EMERGENCIAS EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2
2		MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA II	34	2	AA0081	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA II	34
3		INTRODUCCION A LA ATENCION PRIMARIA Y MEDICINA FAMILIAR	2	3	MH112S	CIRUGIA ONCOLOGICA	2
3		GESTION SANITARIA CON ENFOQUE EN SALUD FAMILIAR	2	3	MH104S	ADMINISTRACION DE SALUD EN DESASTRES	2
3		SALUD MENTAL	3	3	MH109S	MEDICINA GERIATRICA	2
3		GUIAS CLINICAS EN ATENCION PRIMARIA II	2	3	AA0082	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA III	34
3		MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA III	34	3			